

SESIONES ORDINARIAS
2017
ORDEN DEL DÍA N° 1971

Impreso el día 16 de noviembre de 2017
Término del artículo 113: 28 de noviembre de 2017

COMISIÓN DE DEPORTES

SUMARIO: **Centésimo** aniversario del Club Sportivo Fernández, celebrado el día 18 de septiembre de 2017, en la ciudad de Fernández, provincia de Santiago del Estero. Expresión de beneplácito. **Abdala de Matarazzo, Oliva, Herrera (J. A.), Juárez (M. H.) y Pastoriza.** (4.561-D.-2017.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Abdala de Matarazzo y otros señores diputados por el que se expresa beneplácito por la conmemoración del 100° aniversario del Club Sportivo Fernández, a celebrarse el 18 de septiembre de 2017, en la ciudad de Fernández, provincia de Santiago del Estero; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la conmemoración del 100° aniversario del Club Sportivo Fernández, celebrado el día 18 de septiembre de 2017, en la ciudad de Fernández, provincia de Santiago del Estero.

Sala de la comisión, 7 de noviembre de 2017.

*Ivana M. Bianchi. – Héctor W. Baldassi.
– Patricia V. Giménez. – Eduardo A.
Cáceres. – Lucila B. Duré. – Horacio
Goicoechea. – Ana L. Martínez. – Graciela
Navarro. – Pedro J. Pretto. – Carlos A.
Selva. – Waldo E. Wolff.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Abdala de Matarazzo y otros señores diputados, luego de un exhaustivo análisis, le presta su acuerdo favorable.

Ivana M. Bianchi.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el 100° aniversario del Club Sportivo Fernández, sito en la ciudad homónima de la provincia de Santiago del Estero, cuya fundación data del 18 de septiembre de 1917.

*Norma A. Abdala de Matarazzo. – José A.
Herrera. – Manuel H. Juárez. – Cristian
R. Oliva. – Mirta A. Pastoriza.*